



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

RESOLUCIÓN Nº 714 / 2019

ARTÍCULO 1º.- Dispónese prorrogar en Comisión en el Concejo Municipal, por el término de 180 (ciento ochenta) días corridos, el proyecto que Adhiere la Municipalidad de Sunchales al Programa de descontaminación, compactación y disposición final de vehículos y chatarra, Ley Nacional 26348.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.-